

COORDINACIÓN DE SALUD

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO HIDALGO 2022-2028



EJE TRANSVERSAL 1

Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

8. Salud

1. Fin de la pobreza
3. Salud y bienestar
10. Reducción de las desigualdades.

ACUERDO 2: PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1) Atención integral a la salud
- 2) Cobertura de esquema de vacunación
- 3) Prevención de Enfermedades
- 4) Abasto de medicamentos
- 5) Infraestructura sanitaria
- 6) Atención a la salud de la niñez

3 Planeación Nacional de Desarrollo

3. SALUD Y BIENESTAR

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

La población afiliada a los servicios de Salud en Hidalgo ascienda a 2 millones 149 mil 373 personas, que representa el 69.7 por ciento de la población total. En su mayoría, el servicio es proporcionado por el IMSS e Instituto de Salud para el Bienestar, y en menor medida por el ISSSTE (INEGI, 2020^a),

Al término del año 2021, la infraestructura hospitalaria del sector público estatal cubre el territorio estatal con 861 unidades médicas, con persona médico que asciende a 5 mil 834 profesionales. Asimismo, se tiene un registro de 9 mil 762 enfermeras y mil 511 casa de Salud, con 310 técnicas de Salud (Dirección General de Información en Salud (DGIS), 2022)

En relación a los indicadores de salud, la esperanza de vida al nacer en Hidalgo se encuentra en 75 años, cifra ligeramente por debajo del promedio nacional, que es de 75.1 (INEGI, 2020^a).

Otros indicadores relevantes son, por un lado, la tasa de mortalidad infantil que registra 12.8 defunciones infantiles, por debajo de la tasa promedio nacional y; por otro la tasa global de fecundidad TGF, que ascienden a 1,8 hijos por mujer, valor por debajo del nacional, que es de 1.90 hijos. Asimismo, en 2020 se registraron 11 muertes maternas y en 2021 ascendió a 26 defunciones (DGIS, 2022 e INEGI, 2020^a).